



Ferney-Voltaire, Francia, junio 30 del 2020

SEÑOR

**Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente de la Comisión Permanente
del Congreso de la República de
Guatemala, S.D.**

Estimado Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), Federación Sindical Internacional que agrupa a más de 700 sindicatos que representan a 30 millones de trabajadores en 154 países.

Aprovecho la ocasión para desearle nuestros sinceros deseos que ante esta crisis sanitaria por causa del COVID-19, se vislumbre muy pronto un aplanamiento de la curva de contagios, así como no sea aumentada la estadística de personas lamentablemente fallecidas y que usted se encuentre resguardado.

Habiendo dicho esto, quiero igualmente expresarle nuestra preocupación al observar que en su país nuevamente se está socavando el ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva y los derechos humanos en general que envuelve también a trabajadores y trabajadoras públicos y privados, y para el caso que nos referiremos, ahora a dirigentes y trabajadores del Organismo Legislativo de Guatemala, y que usted tiene el honor de ser Presidente de la Comisión Permanente, por el período extraordinario del 2020-2021.

Lo anterior, por cuanto hemos sido informados por nuestra afiliada en Guatemala el Sindicato de Trabajadores del Organismo Legislativo (STOL) y que desarrolla sus funciones dentro del Congreso de la República, acerca de lamentables acontecimientos que han ocurrido durante la pandemia, y específicamente desde los primeros días del mes de Abril a la fecha, ya que a raíz de los despidos ocurridos a finales de Marzo, nuestra afiliada, por medio de la compañera Secretaria General **Lesbia Xiomara Conde Pacheco** y su junta directiva denunciaron ante los medios de comunicación estos despidos, y solicitaron a las autoridades del Congreso reconsiderar tales medidas en contra de los trabajadores.

Así mismo, nuestras organizaciones afiliadas en Guatemala colocaron una manta denunciando su inconformidad por el uso que el Organismo Ejecutivo propuso de utilizar los fondos del Seguro Social para hacer pagos en nombre del sector privado a sus trabajadores, manta que fue misteriosamente quitada de su lugar de exhibición. Hechos que sumados a la prohibición que quisieron hacer al STOL, sobre el lugar instalado en el Congreso de la República para hacer las denuncias respectivas del despido de los trabajadores en el mes de marzo y que incluía algunos afiliados a este Sindicato, donde supuestamente se desarrolló un incidente entre la seguridad del Congreso y dirigentes del STOL, por lo cual ha sido sancionado el compañero **Ronald Haroldo Mendoza Solís**, Secretario de Cultura y Deportes, por 20 días sin goce de salario. Y pretenden iniciar por medio de una “falta gravísima” el proceso de despido de la compañera Xiomara Conde, proceso que de acuerdo a la información trasladada por Abogados y compañeros del STOL, carece de varias deficiencias y en la práctica están podían estar violando el debido proceso, no proveyendo adecuadamente el derecho de defensa para estos compañeros y no quisiéramos creer que esto se debe a

los hechos enumerados al principio de nuestra nota, ya que podría catalogarse en este momento como una clara violación a la Libertad Sindical y el no respeto a la Negociación Colectiva, además de sumarse como posibles represalias en contra de los dirigentes de nuestra organización afiliada en Guatemala.

A estos hechos hay que sumarle el reciente asesinato del compañero **José Guadalupe Hernández**, afiliado al STOL, y que estaba dentro del personal destituido a finales de marzo de este año; hecho ocurrido el día 2 de junio del presente año en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, a cuatro cuadras de distancia del Congreso de la República. José Guadalupe había laborado en esa institución por más de cuatro años, y según la información que nos han brindado, el día que ocurrió su asesinato había asistido al Congreso de la República a pedir asesoría a los dirigentes del STOL para su reinstalación, así como tratar de que la actual Junta Directiva del Congreso que usted preside le dieran audiencia para tratar de conciliar su reinstalación en su puesto de trabajo. Sabemos que hay según testigos de este repudiable crimen, hombres sospechosos lo estuvieron esperando hasta que él abandonó las instalaciones del Congreso, por lo que vemos que esto viene agudizar aún más lo que esperamos que no sea un ataque sistemático en contra de nuestra afiliada STOL en Guatemala y sus dirigentes, así como sus afiliados.

Recordemos que en materia laboral, siempre puede existir la posibilidad de conciliar intereses entre patronos y trabajadores, por lo que invitamos a las actuales autoridades del Congreso de la República de Guatemala, buscar esa vía conciliatoria con los dirigentes del STOL y tratar de construir juntos una nueva imagen para ese Organismo Legislativo, así como la invitación a respetar el debido proceso, las leyes ordinarias, pacto colectivo de condiciones de trabajo, las normas y convenios internacionales de la OIT en el marco del respeto de los derechos humanos reconocidos por el Estado de Guatemala.

Hacemos un llamado para que prevalezca el sentido común basado en el diálogo y en respeto a la libertad sindical. Estaremos muy atentos y dando un cercano seguimiento a este caso hasta que dar con una solución favorable para nuestra afiliada STOL y sus dirigentes en la cabeza de la compañera Xiomara Conde.

En espera de recibir noticias positivas de parte de ustedes, con mis saludos cordiales,



Rosa Pavanelli
Secretaria General de la ISP

c.c. Diputados Vocales Comisión Permanente
Diputados Secretarios Comisión Permanente
Diputados Jefes de Bloque
Procurador de Derechos Humanos en Guatemala